Resolución de 15 noviembre de 2019 por la que se modifica la Resolución de 13 de noviembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por la que se aprueba la relación de aspirantes a los que se autoriza el uso del periodo de preparación del segundo ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de 3 de junio de 2019 ("Boletín Oficial del Estado" del 12 de junio) para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Habiéndose advertido error en el Anexo de la Resolución de 13 de noviembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por la que se aprueba la relación de aspirantes a los que se autoriza el uso del periodo de preparación del segundo ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de 3 de junio de 2019**,** se modifica el mismo en el sentido siguiente:

Se incluye en el Anexo de aspirantes autorizados a:

ARGUDIN BRINGAS, SUSANA con DNI: ***6316**

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 2019. - La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, PD.: (Resolución de 24 de abril de 2018, BOE de 30 de abril) La Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria